

Memorando Nro. IESS-DG-2022-0356-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

PARA: Sr. Ing. Patricio Augusto Prócel Intriago
Subdirector Nacional de Gestión Documental

Sr. Abg. David Esteban Velasco Landazuri
Subdirector Nacional de Asesoría Legal, Encargado

ASUNTO: LAPSUS CALAMI ANEXO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.
IESS-DG-2022-0005-RA DE 28 DE ENERO DE 2022

De mi consideración:

Con Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0005-RA de 28 de enero de 2022, esta Dirección General, resuelve aprobar y expedir los “*Lineamientos generales para la adquisición de medicamentos para los establecimientos de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS en todos los niveles de atención.*”

Mediante memorando No. IESS-PG-2022-0174-M de 07 de febrero de 2022, la Procuradora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encargada, informa a esta Dirección General lo siguiente: “... *debido a un lapsus calami en el Memorando No. IESS-PG-2022-0115-M de fecha 28 de enero de 2022, se incorporó como documento adjunto un lineamiento sin las firmas de responsabilidad correspondientes, por lo que, mediante la presente incorporo el documento valido para su difusión y aplicación.*”

En razón de lo expuesto, debido al *lapsus calami* del anexo “*Lineamientos generales para contratación de medicamentos para los establecimientos de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS en todos los niveles de atención*” adjunto en la Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0005-RA de 28 de enero de 2022, se deja sin efecto dicho documento; y, en su lugar se incorpora el archivo denominado como “*Lineamientos generales para la adquisición de medicamentos en los establecimientos de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS*”, con las respectivas firmas de responsabilidad, como anexo a la Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0005-RA de 28 de enero de 2022.

De conformidad a lo dispuesto, solicito que la Subdirección Nacional de Gestión Documental, realice la difusión a nivel nacional del documento “*Lineamientos generales para la adquisición de medicamentos en los establecimientos de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS*”, con las respectivas firmas de responsabilidad, como anexo a la Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0005-RA de 28 de enero de 2022. Además, solicito a la Subdirección Nacional de Asesoría Legal, realice la gestión y actualización del repositorio de resoluciones administrativas de la Dirección General.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Nelson Guillermo García Tapia
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:

- iess-dg-2022-0005-ra0660286001644339299.pdf
- iess-pg-2022-0174-m.pdf
- dicamentos_en_los_establecimientos_de_salud_del_instituto_ecuatoriano_de_seguridad_social_-_iess.pdf

Memorando Nro. IESS-DG-2022-0356-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

Copia:

Srta. Mgs. Ivonne Carolina Moreano Montalvo
Procuradora General, Encargada

Sra. Espc. Katherine Pamela Calvachi Guerra
Abogada

Sr. Ing. Lenin Paul Villamarin Ortega
Oficinista

kc/sa